

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

06 de febrero de 2024 a las 08:30:00

Lugar de celebración

Salón de sesiones del Ayuntamiento de Cualedro

Asistentes

PRESIDENTE

D. Luciano Rivero Cuquejo, Alcalde

SECRETARIO

D. Paulino Fernández Salgado, Secretario-Interventor

VOCALES

Dña. María Sol Quintairos Gil, Técnica local de empleo

D. Abdón Fausto Diéguez André, auxiliar administrativo

Dña. Sonia Zarraquiños Novelle, Técnica municipal

Orden del día

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 246/2023 - Reforma y mejora energética de edificio existente de dos viviendas unifamiliares y local para asuntos sociales municipales

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 246/2023 - Reforma y mejora energética de edificio existente de dos viviendas unifamiliares y local para asuntos sociales municipales

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 246/2023 - Reforma y mejora energética de edificio existente de dos viviendas unifamiliares y local para asuntos sociales municipales

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B32196925 **Construcciones Ropán S.L**

NIF: B32188740 **TRANS FARRUCO SL**

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 246/2023 - Reforma y mejora energética de edificio existente de dos viviendas unifamiliares y local para asuntos sociales municipales

La mesa ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B32196925 **Construcciones Ropán S.L:**

- REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN 45 días - Puntuación: 15 Motivo: Según cláusula 10.1.2 del Pliego

- MEJOR OFERTA ECONÓMICA Valor aportado por la mesa: 242327.43 Reducción 10000 € - Puntuación: 50 Motivo: Según cláusula 10.1.1 del Pliego



- AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA 3 años - Puntuación: 15 Motivo:
Según cláusula 10.1.3 del Pliego

NIF: B32188740 **TRANS FARRUCO SL:**

- REDUCCIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN 30 días - Puntuación: 10
Motivo: Según cláusula 10.1.2 del Pliego

- MEJOR OFERTA ECONÓMICA Valor aportado por la mesa: 247500
Reducción en 4827,43 € Puntuación: 24.14 Motivo: Según cláusula 10.1.1 del Pliego

- AUMENTO PLAZO DE GARANTÍA 3 años - Puntuación: 15 Motivo:
Según cláusula 10.1.3 del Pliego

El Secretario

D. Paulino Fernández Salgado

